

Alfredo F. Blanco

Decano de la Facultad
de Ciencias Económicas
de la Universidad
Nacional de Córdoba



“En las universidades existe suficiente capacidad técnica para asistir al Indec”

- **¿Es positivo para la economía argentina el pedido de asistencia técnica al FMI?**

- El pedido de asistencia técnica al FMI puede interpretarse como un gesto político del Gobierno para mejorar su relación con el organismo, probablemente por la necesidad de iniciar las negociaciones con el Club de París, aunque ello sea contradictorio con el crítico discurso oficial hacia el Fondo Monetario.

En las universidades del país existe suficiente capacidad técnica para asistir técnicamente al Indec en la elaboración de un IPC nacional. De hecho, un grupo de universidades, elegidas discrecionalmente por el Gobierno, trabajaron en un informe sobre el Indec con el objetivo de mejorar y recuperar credibilidad en las estadísticas oficiales; sin embargo aún no se han hecho públicas sus conclusiones.

Asimismo, todo lo que se haga para mejorar la información económica oficial es bueno para la economía.

- **¿Cuáles serían los beneficios?**

- Contar con información confiable permite, tanto al sector público como al privado, adoptar decisiones en mejores condiciones. Es decir, se puede programar de manera más eficiente la actividad de los sectores.

En una economía que padece un proceso inflacionario importante, como es el caso de Argentina, la ausencia de mediciones correctas genera comportamientos “precautorios” que retroalimentan el proceso inflacionario vía expectativas y contribuye a exacerbar la puja distributiva. En consecuencia, el

El pedido de asistencia técnica puede interpretarse como un gesto

Gobierno no puede aspirar a evaluar los resultados de una política que combata la inflación si el índice oficial está absolutamente desacreditado.

- ¿También sería ventajoso recibir el servicio de auditorías del organismo?

- Sí, si el Gobierno ha decidido mejorar su relación con el FMI. Además, hay que recordar que Argentina, al ser miembro del organismo, ha aceptado lo establecido en su convenio constitutivo. En particular la misión conocida como "Consulta del Artículo IV". Asimismo, Argentina desde que canceló anticipadamente su deuda con el Fondo no ha admitido recibir dicha misión. Los reiterados fracasos del FMI (en particular en su ineficacia en predecir y contribuir a superar las crisis globales) han generado críticas muy severas que implicarían su reforma, aunque en la actualidad aparece como muy limitado.

Si el Gobierno argentino efectivamente necesita normalizar sus relaciones con el FMI, y no siendo probable una reforma del convenio constitutivo, en algún momento deberá aceptar la misión del organismo.

arse como un gesto político del Gobierno para mejorar su relación con el FMI e iniciar negociaciones con el Club de París.
